

**OKITEX, S. L.****(Sociedad absorbente)****LÓPEZ SÁNCHEZ JUAN ALBERTO  
000608874Q SLNE****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Para conocimiento general se hace constar que las Juntas Generales Extraordinarias de las Sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 1 de diciembre de 2004 han acordado la fusión por absorción mediante el traspaso en bloque de todo el patrimonio de López Sánchez Juan Alberto 000608874Q SLNE a Okitex, S.L., con fecha de efectos 1 de enero de 2005, de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Ourense y Pontevedra, los días 10 de diciembre de 2004 y 13 de diciembre de 2004, respectivamente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las dos sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ourense, 30 de diciembre de 2004.—Administrador de Okitex, S.L., Juan Alberto López Sánchez.—Administrador de López Sánchez Juan Alberto 000608874Q SLNE, Juan Alberto López Sánchez.—1.721.

y 3.<sup>a</sup> 26-1-2005**PETRÓLEOS TRANSPORTES  
Y CONSIGNACIONES, S. L.**

Que el día 1 de noviembre de 2004, el socio único ha acordado la reducción del capital social de la Compañía en treinta y ocho mil setecientos sesenta y cinco euros con veintiocho céntimos (38.765,28 euros), mediante la condonación de los dividendos pasivos pendientes de desembolso, por lo que el capital social queda establecido en veintitín mil trescientos treinta y cinco euros con noventa y cuatro céntimos (21.335,94 euros).

Tarragona, 10 de enero de 2005.—Administrador único, Antonio Mancera Duran.—1.645.

**PINTURA Y REVESTIMIENTOS  
MALER, S. L.***Edicto*

Don Juan José Pérez Cervera, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 166/2004, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de don Víctor Rubén Taipé Salazar, contra Pintura y Revestimientos Maler, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha, Auto por el que se declara al ejecutado Pintura y Revestimientos Maler, S.L., en situación de insolvencia, por importe de 2.197,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, a 14 de enero de 2005.—El Secretario Judicial.—1.884.

**PROMOTORA SOCIAL DE CENTROS  
DE EDUCACIÓN,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
(PROMOSA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 21 de febrero de 2005, en primera convocatoria, y el siguiente día 22 en segunda, a las diez horas, en la calle Periodista Ramón Resa, número 10 de Sevilla, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Cuentas Anuales, formadas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004.

Segundo.—Aplicación de Resultados.

Tercero.—Informe de Gestión del Consejo de Administración, correspondiente al mismo ejercicio.

Cuarto.—Elección de Entidad titular o Auditor titular, y en su caso suplente, para la verificación de las cuentas de «Promotora Social de Centros de Educación, Sociedad Anónima» del ejercicio social que cierre el 31 de agosto de 2005.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos sometidos a aprobación.

Sevilla, 5 de enero de 2005.—José Juan Aranda Muñoz, Secretario del Consejo de Administración.—2.291.

**PROMOVICA  
INVERSIONES, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Compañía que tendrá lugar en su domicilio social, el próximo día 15 de febrero de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de denominación y consiguiente modificación del artículo 1 de los estatutos sociales.

Segundo.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los estatutos sociales.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1. El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a la Junta.

2. El contenido del Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 20 de enero de 2005.—Don Vicente Moreno Trías, Secretario del Consejo.—2.098.

**PROPELEC, S. A.**

El órgano de Administración de Propelec Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad a celebrar en el domicilio social sito en calle Catedrático Juan Ferrando Badia, número 37, de Foios (Valencia), para el próximo día 18 de febrero de 2005 a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso el día siguiente

en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre decisiones y actuaciones realizadas en el plan de expansión empresarial de Propelec Sociedad Anónima en el mercado de Francia.

Segundo.—Informe de la situación patrimonial y financiera de la sociedad a fecha de la celebración de la Junta.

Tercero.—Informe de las retribuciones percibidas por cualquier especie tanto fija como variable, incluidas gratificaciones, durante el ejercicio social 2004 y hasta el día de la Junta, del Señor Francisco Javier Santos. Asimismo, informe sobre la gratificación a percibir por éste durante los ejercicios 2002, 2003 y 2004 y la base de cálculo de dichas retribuciones.

Cuarto.—Informe detallado de la incidencia económica y resultados para la sociedad de la cesión parcial de la rama de actividad de servicio técnico a la mercantil Sensat Industries Sociedad Limitada. Asimismo, informe sobre las operaciones vinculadas entre ambas sociedades.

Quinto.—Informe detallado de las retribuciones percibidas por los integrantes del órgano de administración desde el 1 de enero de 2004 hasta el día de la Junta.

Sexto.—Informe de las relaciones existentes con la mercantil Interisa tras la salida del socio Iván Mulet Galdari de la misma, así como, con Odeco, Comelta, Dima, All Vern Electronics y All Vern Spain Sociedad Limitada, Speedline Technologies y Testea.

Séptimo.—Informe de los contratos de servicios, arrendamiento, suministro u otros suscritos por la compañía durante el ejercicio 2004.

Octavo.—Informe de la situación a día de la junta de la garantía de 300.000,00 euros prestada por la sociedad a Comelta Inversiones Sociedad Limitada.

Noveno.—Informe de los despidos de trabajadores efectuados por la sociedad durante el ejercicio social 2004 y coste económico de los mismos. Igualmente, informe sobre la plantilla actual de trabajadores de la sociedad.

Décimo.—Explicaciones sobre las pérdidas del ejercicio social 2004.

Undécimo.—Control interno y recomendaciones del auditor.

Duodécimo.—Informe sobre la contabilidad correspondiente al ejercicio 2004 y sobre el cumplimiento de las declaraciones-liquidaciones de obligado cumplimiento.

Decimotercero.—Informe sobre el Organigrama de la empresa.

Decimocuarto.—Informe sobre reajustes efectuados por el órgano de administración.

Decimoquinto.—Adopción medidas contra el gerente. Decimosexto.—Informe sobre la utilización del móvil, coche y tarjeta por los administradores actuales y anteriores durante los ejercicios sociales de 2003, 2004.

Decimoséptimo.—Informe sobre transferencias realizadas por el órgano de administración desde el año 2003 desde la sociedad a sus cuentas.

Decimooctavo.—Reunión con Jaime Azcona de fecha de 10 de diciembre de 2002.

Decimonoveno.—Ruegos y preguntas.

Vigésimo.—Aumento del capital social en la cantidad de 599.997,60 euros mediante la creación de 19.960 nuevas acciones de 30,06 euros de valor nominal con cargo a aportaciones dinerarias de la clase B, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Vigésimo primero.—Autorización y Delegación de facultades para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos.

Se hace constar que, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Se hace constar igualmente que todos los accionistas tienen derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Foios, 24 de enero de 2005.—Los Administradores mancomunados, don José Vicente Rabasa Sanroque y don Carlos Ribe Moreno.—2.560.